



RESOLUCIÓN No. 0415 DE 2026
(15 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – 012 - 2026 CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO BAJO CÓDIGO BPIN NO. 202600000018120.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Cajamarca Tolima requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como finalidad ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO BAJO CÓDIGO BPIN NO. 202600000018120.

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP I o en a las instalaciones de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Cajamarca - Tolima ubicadas en la Palacio Municipal; Los días hábiles de lunes a viernes en el horario de: 07:30 A.M. - 12:30 P.M., 2:00 P.M. - 05:00 P.M.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP I, <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP I durante cinco días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$225.903.431,02) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 726 del 21 de septiembre de 2026.

Que, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y Ss. del Decreto 1082 de 2015.

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026, se solicitó la limitación del proceso a MIPYMES, teniendo en cuenta que se allegaron tres



(03) solicitudes en ese sentido, conforme a los requisitos contemplados en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por las siguientes personas:

PERSONA NATURAL O JURÍDICA	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIMITACIÓN
DAG INTEGRAL S.A.S.	MICRO EMPRESA	Departamental
PROVEEDORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.	MICROEMPRESA	Departamental
LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S. (Extemporánea)	MICROEMPRESA	Departamental

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Cajamarca Tolima, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Cajamarca Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026 con objeto contractual ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO BAJO CÓDIGO BPIN NO. 202600000018120.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar el Documento Base – Pliego de Condiciones Definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 19 de octubre de 2026	contratacioncajamarcatolima@gmail.com [Cajamarca - Tolima], en la [Secretaría de Planeación e Infraestructura (Oficina de Contratación Piso No. 2)]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 19 de octubre de 2026 a las 05:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de octubre de 2026 a las 05:00 PM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de octubre de 2026 a las 07:00 PM	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Hasta el 22 de octubre de 2026 a las 10:00 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Hasta el 22 de octubre de 2026 a las 10:10 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 27 de octubre de 2026 Hasta: 30 de octubre de 2026	contratacioncajamarcatolima@gmail.com [Cajamarca - Tolima], en la [Secretaria de Planeación e Infraestructura (Oficina de Contratación Piso No. 2)]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	31 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los Cinco (5) días siguientes a su Adjudicación	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los Tres (3) días siguientes al Contrato	[Cajamarca - Tolima], en la [Secretaria de Planeación e Infraestructura (Oficina de Contratación Piso No. 2)]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a su entrega	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación - SECOP www.secop.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Designar los miembros del comité de evaluación y comunicar la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
CRISTHIAN LEONARDO DORADO PINZÓN, Secretario General y de Gobierno



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CAJAMARCA

COMPONENTE FINANCIERO
CLAUDIA ALEXANDRA MARIN CRUZ, Secretaria de Hacienda
COMPONENTE TÉCNICO
JOHNN HENRY VANEGAS SILVA, Secretario de Planeación e Infraestructura

ARTÍCULO SEXTO: Limitar a MIPYMES domiciliadas en el Departamento del Tolima, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026 con objeto ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO BAJO CÓDIGO BPIN NO. 202600000018120. Por lo tanto, solo quienes ostenten esta condición podrán participar en este proceso de selección de conformidad al Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación SECOP I, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cajamarca (Tolima), a los quince (15) días del mes de octubre dos mil veintiséis (2026).


CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde Municipal

Proyecto: Nelson Javier Sabogal Parra – Contratista
Revisó: Laura Jimena Pedraza Leal – Abogada Contratista